

Derecho Civil V

RESPONSABILIDAD CIVIL Y ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA

Profesores Andrés Jana L. y Adrián Schopf O.

SEGUNDO SEMESTRE 2022

I. Descripción general del curso

El curso se inserta dentro del ciclo de cursos de derecho civil, siendo su objeto es el estudio sistemático de la responsabilidad civil extracontractual y el enriquecimiento injustificado en el ordenamiento jurídico chileno. Tanto la responsabilidad civil extracontractual y el enriquecimiento injustificado constituyen las dos otras grandes áreas del derecho de obligaciones, al lado del contrato.

El horario asignado al curso es los días martes, jueves y viernes de 08.30 a 9.40 hrs.

El curso es impartido bajo modalidad presencial.

II. Objetivos del curso

Se espera que con motivo del curso los y las estudiantes sean capaces de:

- Comprender el lugar sistemático y función de la responsabilidad civil extracontractual en el derecho civil chileno, así como sus diferencias y semejanzas con el estatuto de responsabilidad contractual.
- Comprender conceptual, sistemática y funcionalmente el lugar de la doctrina del enriquecimiento injustificado y/o sin causa en el derecho chileno.
- Relacionar conceptual, sistemática y funcionalmente el régimen de responsabilidad civil extracontractual y la doctrina del enriquecimiento injustificado en el marco más general del derecho de obligaciones.
- Adquirir la competencia y capacidad de evaluar jurídicamente casos que plantean problemas de responsabilidad civil extracontractual y enriquecimiento injustificado y/o sin causa, de modo de aplicar el derecho civil vigente, resolviéndolos satisfactoriamente.

III. Contenido del curso

El curso se divide en tres partes: (i) Responsabilidad civil extracontractual; (ii) Responsabilidad civil extracontractual y contractual; y (iii) Enriquecimiento injustificado y/o sin causa.

Primera Parte **Responsabilidad civil extracontractual**

§ 1. Introducción

A. La responsabilidad civil extracontractual

1. El lugar de la responsabilidad civil extracontractual en el derecho civil
2. Preguntas que plantea la responsabilidad civil extracontractual
3. Modelos de atribución de responsabilidad civil extracontractual

B. Fines y valores de la responsabilidad civil extracontractual

1. La justicia correctiva y distributiva en la responsabilidad civil
2. La óptima prevención de accidentes

C. Evolución histórica de la responsabilidad civil extracontractual

1. Desde la venganza privada a la responsabilidad civil extracontractual
2. Desde el casuismo a los principios generales
3. Tendencias del derecho contemporáneo

§ 2. Responsabilidad civil extracontractual por el hecho propio

A. Hecho imputable

1. Hecho subjetivamente imputable
 - (a) El hecho libre y de persona capaz como antecedente de la responsabilidad civil
 - (b) Elementos material y subjetivo
2. Capacidad
 - (a) Concepto
 - (b) Capacidad civil y penal
 - (c) Capacidad contractual y extracontractual
 - (d) Incapacidad extracontractual
 - Incapacidad del demente
 - Incapacidad del menor
 - Responsabilidad por el hecho de incapaces
 - (e) Capacidad de las personas jurídicas
3. Hecho libre y voluntario
 - (a) Libertad y voluntariedad de la acción
 - (b) Ausencia de libertad y voluntariedad en la acción

(c) Caso del ebrio o drogado

B. Culpa o dolo

1. Concepto de culpa civil
 - (a) La culpa como juicio objetivo de ilicitud
 - (b) Estándar general de debido cuidado en el Código Civil
 - (c) Lo abstracto y lo concreto en la determinación de la diligencia debida
 - (d) Circunstancias personales en la determinación del cuidado debido
 - (e) La previsibilidad en la culpa
2. Determinación del deber de cuidado
 - (a) Determinación del deber de cuidado por la ley: culpa infraccional
 - (b) Determinación del deber de cuidado según los usos normativos
 - (c) Determinación del deber de cuidado prudencialmente por el juez
3. Culpa por omisión
 - (a) La omisión como fuente de responsabilidad civil
 - (b) Omisión en la acción
 - (c) Omisión propiamente tal
4. Causales de justificación
 - (a) Causales de justificación y juicio de ilicitud
 - (b) Efecto de las causales de justificación
5. Prueba de la culpa
 - (a) Objeto de la prueba
 - (b) Carga de la prueba
 - (c) Medios de prueba y valoración
 - (d) Naturaleza jurídica del juicio de culpabilidad
6. Presunción general de culpa por el hecho propio
 - (a) Antecedentes y evolución
 - (b) Condiciones de aplicación
 - (c) Peligrosidad de la actividad
 - (d) Curso normal de los acontecimientos
 - (e) Efectos de la presunción
7. Dolo

C. Daño

1. Concepto jurídico de daño
 - (a) Daño como objeto de la responsabilidad civil
 - (b) Interés legítimo
 - (c) Daño significativo
2. Tipos de daño
 - (a) Daño patrimonial y daño moral
 - (b) Daño directo y daño indirecto
 - (c) Daño previsible y daño imprevisible
3. Principios que rigen la reparación del daño
 - (a) El daño debe ser cierto
 - (b) El daño debe ser personal
 - (c) El daño debe ser directo

4. Daño patrimonial
 - (a) Concepto
 - (b) Tipos: daño emergente y lucro cesante
 - (c) Determinación del daño emergente y lucro cesante
 - (d) Fuentes del daño emergente y el lucro cesante
 - (e) Daño a las cosas, a las personas y daño puramente patrimonial
 - (f) Prueba del daño patrimonial
5. Daño moral
 - (a) Concepto y tipos de daño moral
 - (b) Evolución histórica de la reparación del daño moral
 - (c) Funciones de la reparación del daño moral
 - (d) Fuentes del daño moral
 - (e) Determinación y valoración del daño moral
 - (f) Prueba del daño moral
6. Daño reflejo o por repercusión
 - (a) Concepto y noción de daño moral reflejo
 - (b) Daño patrimonial reflejo
 - (c) Daño moral reflejo o perjuicio de afección
 - (d) Acción de daño reflejo

D. Causalidad

1. Concepto y noción de causalidad
2. Elemento natural: el hecho del demandado como condición necesaria del daño
 - (a) Equivalencia de las condiciones o *condictio sine qua non*
 - (b) Certeza y probabilidad de la causa
 - (c) Insuficiencia de la equivalencia de condiciones
3. Imputación del daño atendiendo al fin de la norma
 - (a) Conexión de ilicitud entre la conducta y el daño: el fin de la norma
 - (b) Fines que resultan relevantes
 - (c) El fin de la norma en la legislación chilena
 - (d) Función del fin de la norma
4. Daño directo: imputación normativa de los daños consecuentes al hecho del demandado
 - (a) Limitación de la responsabilidad a los daños directos
 - (b) Criterios de imputación (causa próxima, causa adecuada, riesgo incremental)
5. Prueba de la relación causal
 - (a) Objeto de la prueba
 - (b) Carga de la prueba
 - (c) Medios de prueba y valoración
 - (d) Calificación
6. Culpa o hecho de la víctima y caso fortuito
 - (a) Culpa de la víctima
 - (b) Caso fortuito o fuerza mayor

§ 3. Responsabilidad civil extracontractual por el hecho ajeno

A. Responsabilidad por el hecho ajeno en el derecho chileno

1. Noción de responsabilidad por el hecho ajeno
2. Reglamentación en el derecho chileno
3. Responsabilidad por el hecho de incapaces
 - (a) Fuente de la responsabilidad
 - (b) Hecho de menores
 - (c) Hecho de dementes
 - (d) Prueba
4. Presunción de culpa por el hecho ajeno
 - (a) Fundamento
 - (b) Presunción general de culpa por el hecho ajeno

B. Responsabilidad del empresario

1. Estatuto jurídico
2. Culpa presunta por hecho de sus dependientes
3. Culpa por el hecho propio
 - (a) Principio
 - (b) Responsabilidad por actos de órganos y representantes
 - (c) Culpa en la organización

§ 4. Responsabilidad estricta

A. Responsabilidad estricta en general

1. Concepto y noción de responsabilidad estricta
2. Denominación: responsabilidad estricta, objetiva y por riesgo
3. Justificación de la responsabilidad estricta
4. Estructura: la causalidad como elemento fundamental
5. Responsabilidad estricta calificada
6. Fronteras entre la responsabilidad por culpa y la estricta

B. La responsabilidad estricta en el derecho chileno

1. La ley como fuente de la responsabilidad estricta
2. Casos de responsabilidad estricta en el derecho chileno

§ 5. Acciones

A. Acciones a que da lugar el daño

1. Acción de reparación en naturaleza.
2. Acción de indemnización de perjuicios
3. Finalidades preventivas, interruptivas y correctivas de las acciones

B. Reparación en naturaleza

1. Acciones preventivas
2. Acciones para poner término al daño actual
3. Acción de restitución en naturaleza a la situación anterior al daño

C. Reparación indemnizatoria

1. Nacimiento de la obligación y momento de valoración del daño
2. Mora en el cumplimiento de la obligación indemnizatoria
3. Reajuste de la obligación indemnizatoria
4. Devengo de intereses
5. Naturaleza jurídica del crédito indemnizatorio

D. Extinción de la acción de responsabilidad

1. Principio
2. Actos voluntarios de disposición
3. Prescripción de la acción

Segunda parte

Responsabilidad civil extracontractual y contractual

§ 6. Los dos estatutos de responsabilidad civil

A. Diferencias entre los estatutos de responsabilidad civil

1. Diferente estructura de las relaciones obligatorias que nacen del contrato y del ilícito civil
2. La voluntad de obligarse como elemento distintivo del contrato y del hecho ilícito como fuente de obligaciones
3. Diferencias específicas
 - (a) Capacidad
 - (b) Gradación y prueba de la culpa
 - (c) Responsabilidad sin culpa
 - (d) Responsabilidad por el hecho de dependientes y subcontratistas
 - (e) Constitución en mora
 - (f) Reparación de daños imprevisibles y reparación del daño moral
 - (g) Pluralidad de responsables
 - (h) Postergación de la especie y monto de los perjuicios
 - (i) Prescripción de la acción de responsabilidad

B. Concurso de responsabilidades contractual y extracontractual

1. Aspectos sustantivos
 - (a) Supuestos de concurrencia de responsabilidades
 - (b) Principio de primacía del contrato
 - (c) Interés de la opción
 - (d) Discusión sobre la procedencia de la opción
 - (e) Jurisprudencia
2. Aspectos procesales
 - (a) Ejercicio conjunto de las acciones de responsabilidad
 - (b) Efectos de la errónea calificación
 - (c) Efecto de cosa juzgada

§ 7. Régimen de derecho común

A. La pregunta por el régimen de derecho común

1. Sentido y alcance de la pregunta por el régimen de derecho común
2. Propuestas doctrinarias

B. Régimen de derecho común en el derecho chileno

1. Obligaciones legales
2. Obligaciones cuasicontractuales
3. Régimen general y supletorio de responsabilidad

C. Convenciones sobre la responsabilidad civil

1. Función de las convenciones sobre responsabilidad
2. Validez de las convenciones de responsabilidad
3. Tipos de convenciones de responsabilidad
4. Convenciones que exoneran de responsabilidad
5. Convenciones que atenúan el cuidado debido

Tercera parte

Enriquecimiento injustificado

§ 8. Aspectos generales del derecho del enriquecimiento injustificado

A. El enriquecimiento injustificado en el derecho de obligaciones

1. El lugar del enriquecimiento injustificado en el derecho de obligaciones
2. Fundamento del enriquecimiento injustificado y la obligación restitutoria en general
3. Modelos regulatorios del enriquecimiento injustificado
 - Unitario
 - Tipológico
 - Fragmentando

4. El enriquecimiento injustificado en el derecho chileno: fragmentación legal, construcción de una acción general y tránsito a un régimen tipológico

B. La acción general de enriquecimiento injustificado

1. La doctrina de una acción general de enriquecimiento injustificado
2. Elementos
 - (a) Enriquecimiento o ventaja económica del demandado
 - (b) Empobrecimiento correlativo del actor
 - (c) Falta de una causa que justifique el enriquecimiento
3. La subsidiariedad de la acción general de enriquecimiento
4. Consideraciones críticas

§ 9. Hipótesis típicas de enriquecimiento injustificado

C. Régimen tipológico de enriquecimiento injustificado

1. La doctrina del régimen tipológico de enriquecimiento injustificado
2. La pregunta por un régimen tipológico en el derecho chileno
3. Tipos de enriquecimiento injustificado
 - (a) Enriquecimiento por prestación
 - (b) Enriquecimiento por intromisión
 - (c) Enriquecimiento por inversión y desembolso
 - (d) Enriquecimiento y restitución de ganancias ilícitas

D. La acción de provecho por dolo ajeno

1. ¿Naturaleza restitutoria o indemnizatoria?
2. Elementos de la acción de provecho por dolo ajeno
 - (a) Dolo ajeno
 - (b) Provecho
 - (c) Ausencia de participación del tercero inocente
3. Régimen de prescripción
4. Concurso de la acción de provecho por dolo ajeno con la acción de indemnización de perjuicios

IV. Metodología

El curso se compone de tres actividades principales: clases, seminarios y lecturas.

- **Clases.** Las sesiones de clases se impartirán en el horario asignado por los profesores, incentivándose la participación de los y las estudiantes. En las clases serán desarrollados los aspectos fundamentales y más problemáticos que plantean los contenidos del curso, los que serán discutidos con los y las estudiantes, quienes por lo mismo deberán preparar la clase.

- **Seminarios.** Se realizarán seminarios a lo largo del semestre sobre temas específicos. En los seminarios los ayudantes trabajarán con un grupo reducido de estudiantes, siendo su objeto principal la discusión y resolución de casos. En el contexto de cada seminario será encargada una tarea al estudiante (la resolución de un caso), consistente en un trabajo escrito, el que deberá entregarse en un plazo de una semana, de conformidad con las instrucciones indicadas. La nota con que se evalúe cada seminario incluirá la calificación del trabajo escrito y la participación de las y los estudiantes en la sesión de ayudantía respectiva.
- **Lecturas.** El curso contempla una serie de lecturas que deberán ser leídas por las y los estudiantes a lo largo del semestre, antes de las respectivas sesiones de clases.

V. Régimen de asistencia

La asistencia a las sesiones de clases es voluntaria. La asistencia a las sesiones de seminarios es obligatoria, siendo la inasistencia penalizada con un castigo de 1 punto completo a la nota del trabajo escrito asociado al respectivo seminario.

VI. Evaluación

La evaluación del curso se efectuará de la siguiente manera:

- **Trabajos de seminarios.** La nota promedio de los trabajos de seminario corresponderá al 25% de la nota final del curso.
- **Prueba semestral.** Se efectuará una prueba solemne a mediados del semestre, en la fecha fijada por la dirección de escuela, la que corresponderá al 25% de la nota final del curso.
- **Examen final.** El examen final corresponderá al 50% de la nota final del curso. La modalidad escrita u oral del examen se comunicará oportunamente a las y los estudiantes.

Las modalidades de la prueba semestral y el examen final serán oportunamente comunicadas.

VII. Bibliografía

La bibliografía del curso estará compuesta por los materiales de lectura, los que se pondrán oportunamente a disposición de las y los estudiantes.

